

Monteros, 22 de Junio de 2023

Al Sr. Fiscal Subrogante de la Unidad
Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento
Especializada en Delitos Contra la Propiedad
Y Contra la Integridad Física
Dr. Marcelo Leguizamón
Centro Judicial Monteros

M-003337/2022

AYBAR CRISTIAN ORLANDO S/ LESIONES CULPOSAS – ART. 94 PÁR. 1
VICT: JALENGA FABIANA, CHADUT JULIAN MISAEL

Tomado conocimiento de lo requerido por la Sra. Fiscal en oficio, he procedido a examinar, en el día de la fecha, en este Cuerpo Médico Forense a, CHADUT JULIAN MISAEL, quien manifiesta 27 años de edad, DNI: 37.485.978, quien que el día 28-06-2022, sufrió un accidente de circulación, por lo que fue asistido en el Hospital de Tafi del Valle, donde le realizaron yeso en pierna izquierda, y posteriormente derivado al hospital Regional de Concepción para finalmente ser derivado a la clínica Mayo en la ciudad de San Miguel de Tucumán donde quedo internado y le realizaron cirugía traumatológica, en dos oportunidades, por fractura de pierna izquierda, no se encuentra a la fecha de alta médica.-

Al momento del examen físico practicado, presenta en región de la cresta iliaca izquierda, cicatriz de 5 x 1 cm aproximadamente; en pierna izquierda, 1/3 medio e inferior, región antero interna, cuatro cicatrices de 2 cm. de longitud aproximadamente cada una, y en 1/3 inferior, región supramaleolar interna, cicatriz de 4 cm. de longitud aproximadamente; también en misma pierna, en el 1/3 inferior, región anterior, cicatriz de 6 x 1 cm. aproximadamente, y por fuera de esta, dos cicatrices de 1 cm. de longitud aproximadamente cada una; en el 1/3 inferior, región externa, cicatriz de 10 x 1 cm aproximadamente; en pie izquierdo, región dorsal, por debajo del maléolo externo, cicatriz de 1 cm. de diámetro aproximadamente.-

A fin de dictaminar, solicito historias clínicas de los nosocomios arriba mencionados, certificado de médico, traumatólogo tratante, actualizados. Nuevo examen a los 40 días (cuarenta) días con lo solicitado.-

Dios guarde a Usted.-

Dr. RAUL ROBERTO AFUR
MEDICO FORENSE
MAT PRÓF. N° 6372
CENTRO JUDICIAL MONTEROS